

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MEGATEX S. A**

CELEBRADA EL TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL DIESCIOCHO

ACTA NO. 002

En el Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los veintiséis días del mes de Enero del dos mil dieciocho, siendo las 18h00, en las oficinas ubicada en la Calles Colon 206 y Pichincha, se encuentran reunidos los siguientes señores accionistas **1.- CESAR RAMON TAPIA ANCHALUISA**, propietario de (792) acciones, que representa el 99% del capital social, **2.- KEVIN ANTHONI TAPIA FIGUEROA**, propietario de (8) acciones, que representa el 1% del capital social. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y representan el 100% del capital social de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERALEXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías: Preside la sesión en calidad de Presidente AD-HOC el señor KEVIN ANTHONY TAPIA FIGUEROA y actúa en calidad de Secretario la señor RAMON CESA TAPIA ANCHALUISA. El señor Presidente expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 así como aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la Compañía.

2.- Aprobación del Estado de flujo de Caja y estado de cambio en el Patrimonio.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016. 2.- APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE CAJA Y CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL DE LA COMPAÑÍA:

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2016.

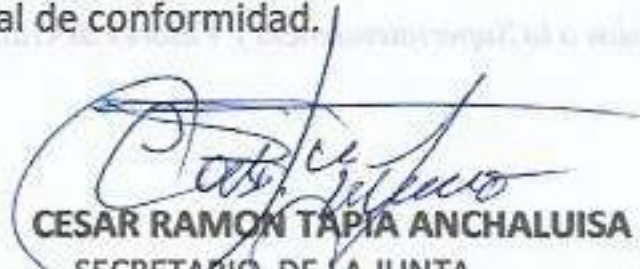
Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por la Presidente de la Junta.

SEGUNDO: Aprobar por unanimidad los Informes Cuantitativos de Flujo de Caja y el Cambio en el Estado del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2016

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 19.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Presidente y Secretario en señal de conformidad.


CESAR RAMON TAPIA ANCHALUISA
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL


KEVIN ANTHONY TAPIA FIGUEROA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA